



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 1786

"1998 – Año de los Municipios"



BUENOS AIRES, 11 SET. 1998

VISTO el expediente N°3109/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de DIPLOMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES CON MENCION EN CIENCIAS HUMANAS, según lo aprobado por Resolución del Rector Organizador N° 224/95, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

PP

WW

MM

MS



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1786

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por Resolución de Rector Organizador ya mencionada y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de DIPLOMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES CON MENCION EN CIENCIAS HUMANAS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se establecen en la Resolución del Rector Organizador que obra en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en la Resolución del Rector Organizador que obra como Anexo de la presente Resolución.

San.

RES. N° 1786



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el artículo 1º, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1786

Sen.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

OM N° 1786

Universidad Nacional
de General Sarmiento

RESOLUCION N° 1786

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DISPACHO
REFOLIO N° 18

San Miguel, 11 de septiembre de 1995.

VISTO

La nota de la Secretaría Académica el 4 de septiembre de 1995 que eleva la propuesta de creación del Diploma Universitario de Estudios Generales presentada por el Instituto de Ciencias.

La Ley N° 24.521 de Educación Superior.

La Ley 24.082 de creación de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Los decretos del Poder Ejecutivo 1626/93, 1627/93 y 816/95 sobre atribuciones del Rector Organizador de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El Estatuto General de dicha Universidad, aprobado por Resolución 1349/95 del Ministerio de Cultura y Educación y la documentación pertinente que obra en el Expediente 14.243/94 del mismo Ministerio.

El Proyecto Institucional de la Universidad de General Sarmiento. Propuesta de Estructura Científico-Académica, como cuerpo inseparable del Estatuto General.

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundacionales de la Universidad es acompañar los acontecimientos y los cambios que se operan en la sociedad.

Que los estudios de factibilidad y pertinencia, y las consultas con expertos que la Universidad ha realizado con vistas a la definición de los estudios básicos, han dado como resultado convergente la recomendación de instituir un Diploma Universitario en Estudios Generales en Ciencias Humanas.

Que es necesario un Primer Ciclo Universitario que prepare a los estudiantes para que se encuentren en condiciones óptimas para completar las carreras que elijan. Esta formación de base tendrá por finalidad obtener un perfil flexible e interdisciplinario que los convierta en profesionales capaces de adecuarse activamente a las transformaciones en el conocimiento, en la economía, en la cultura, en la política y en la sociedad y, a la vez, los forme como profesionales e investigadores capaces de reflexionar sobre sus propias prácticas profesionales e idóneos para generar innovaciones en sus respectivos campos de saber.

Que los diplomas propuestos por el Instituto de Ciencias, han sido detenidamente evaluados por los

ES COPIA FIEL

CLAUDIA DANANI
LIC. CLAUDIA DANANI
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Gral. Sarmiento

OM N° 1706

RESOLUCIÓN N° 1786

Universidad Nacional
de General Sarmiento

cuerpos técnicos de la Universidad y por la Comisión Asesora.

Que la puesta en funcionamiento de dichos diplomas se adecua a la programación presupuestaria de la Universidad.

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO RESUELVE:

Art. 1º: Créase el Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Ciencias Humanas en el ámbito del Instituto de Ciencias, de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Art. 2º: La Universidad otorgará a los egresados de dichos estudios el título de "Diploma Universitario de Estudios Generales" con mención en Ciencias Humanas.

Art. 3º: Los requisitos para ingresar al Primer Ciclo Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la estructura académica de las menciones, así como el perfil del egresado y los alcances del título se detallan en el ANEXO N° 1 de la presente Resolución.

Art. 4º: El Instituto de Ciencias estará a cargo de la formación básica en las menciones del Diploma Universitario de Estudios Generales, la cual corresponde al Primer Ciclo Universitario de las carreras de la Universidad Nacional de General Sarmiento, debido a lo cual deberá compatibilizar sus planes de estudio con los planes de estudio del Segundo Ciclo Universitario a cargo de los otros Institutos de la Universidad, a través de la coordinación del Comité de Formación en el ámbito de la Secretaría Académica.

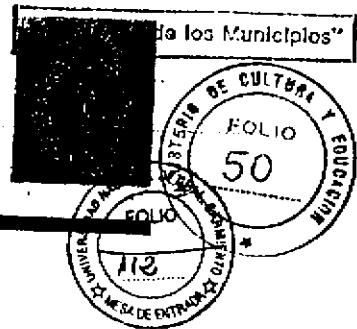
Art. 5º: Regístrese, comuníquese a las Secretarías y a los Institutos de la Universidad, al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para la gestión y trámites de obtención de validez nacional del Título creado. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 224/95

ES COPIA FIEL

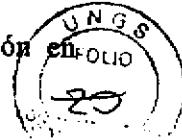
LIC. CLAUDIA DANANIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nac. de Gral. Sarmiento

ROBERTO NOEL DOMECO
Rector Organizador
Universidad Nacional
de General Sarmiento



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N°224/95

ESTADÍSTICA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE DESPACHO
REFOLIO N° 20



1. TÍTULO: *Diploma Universitario de Estudios Generales* con mención en Ciencias Humanas.

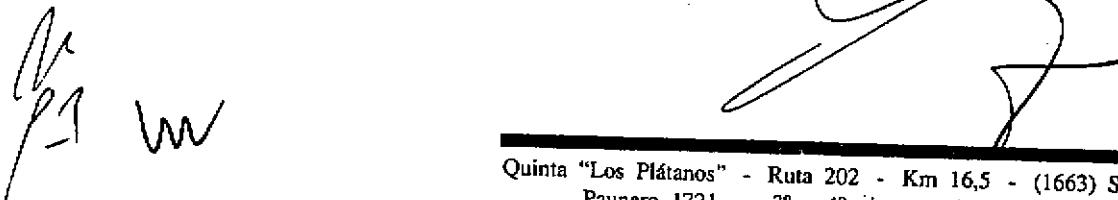
2. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN GENERAL BÁSICA

El Instituto de Ciencias tiene a su cargo la organización e instrumentación del *Diploma Universitario de Estudios Generales*, el cual constituye a su vez el Primer Ciclo de las carreras de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Atendiendo es estos objetivos, el Primer Ciclo Universitario ofrece un programa de formación básica y procura a través de la enseñanza y la investigación un enfoque más global e integrado de las problemáticas específicas que se abordan desde las diferentes áreas del conocimiento. Es por ello que tanto la formación como la investigación del Instituto de Ciencias se integra a la actividad académica del resto de los Institutos de la Universidad. Su finalidad es asumir el tratamiento de aquellas cuestiones que, sin ser específicas de los otros Institutos, condicionan el marco conceptual de las problemáticas tratadas en el Instituto del Conurbano y en el Instituto de Industrias.

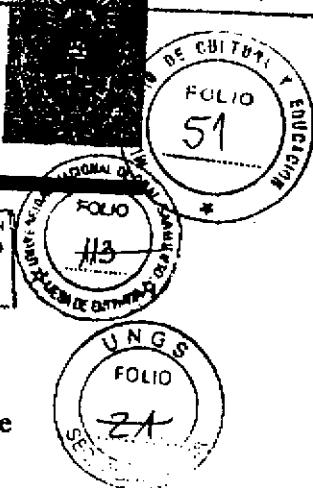
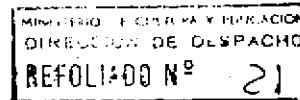
3. PERFIL DEL EGRESADO (CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES):

La creación del Diploma Universitario de Estudios Generales se propone responder a una doble necesidad: la de atender a una demanda de formación básica, necesaria para obtener un perfil profesional maleable e interdisciplinario, y la de procurar, a través de la enseñanza y la investigación, un abordaje más general e integrado de las diferentes problemáticas particulares tratadas por los otros institutos, a fin de confirmar el verdadero carácter de *universitas* de esta institución académica. El propósito es no incurrir en la reproducción de saberes fragmentados, sino, por el contrario, colocar el énfasis en el análisis sistemático y en la producción de nuevos paradigmas científicos y matrices interpretativas, de carácter global.

La formación básica de la U.N.G.S. se desarrolla a lo largo de tres años, de manera de introducir, desarrollar y consolidar en ese tiempo las categorías fundamentales de los ejes básicos de formación (en base a dos o tres disciplinas, según las orientaciones), los diferentes métodos de conocimiento y aprendizaje, así, como la enseñanza de ciertas técnicas de investigación y resolución de problemas correspondientes a cada área. Uno de los objetivos fundamentales de este Primer Ciclo Universitario es lograr que el alumno incorpore los conceptos fundamentales y los modelos de razonamientos propios de las disciplinas centrales de cada orientación, sirviendo de introducción a las futuras carreras de grado. Esta metodología reposa sobre la convicción de que es necesario privilegiar una propuesta formativa que apunte a la construcción del



N° 1786



conocimiento, por sobre una concepción que sólo favorezca la transmisión de elementos informativos del saber.

En tal sentido, el Diploma Universitario en Ciencias Humanas tiene por objetivo dotar al alumno de una sólida formación básica en dos áreas: Filosofía e Historia. Al igual que el Primer Ciclo en Ciencias Sociales, la enseñanza de las mismas enfatizará la presentación de modelos, corrientes, teorías y procesos históricos que corresponden al largo período que se abre con el proceso de secularización y el surgimiento de la Modernidad (leída ésta en términos culturales, políticos, económicos y sociales) hasta la época de la globalización económica.

El estudio de los diferentes núcleos temáticos en filosofía estará centrado no sólo en la génesis y desarrollo de los debates e interrogantes mayores propios de cada disciplina, sino también en su vinculación con las prácticas sociales y políticas de la época. Por otro lado, la presentación aquí propuesta pretende valorizar el tratamiento conceptual de la historia a través del procesamiento crítico de sus diferentes problemas teóricos. El estudio de las historias, aunque cronológico, ofrece un tratamiento que, partiendo de la historia social general de Occidente paulatinamente concentra su interés en la historia de América Latina y Argentina.

4. ÁMBITO DE ACCIÓN Y ALCANCE DEL TÍTULO:

El título que obtiene el estudiante una vez finalizado el Primer Ciclo es *Diploma Universitario de Estudios Generales*, con mención en *Ciencias Humanas*. Este *Diploma* tiene alcance académico, certifica la capacidad del diplomado para desempeñarse como idóneo en un área específica de las ciencias básicas, y habilita para ingresar al Segundo Ciclo Universitario de las carreras de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

5. REQUISITOS PARA EL INGRESO:

Título de estudios de Nivel Medio o del Ciclo Polimodal de enseñanza. A los mayores de 25 años que no cumplieren dicha condición se les exigirá un certificado de aptitudes emitido por el órgano que disponga la Universidad. En todos los casos se requiere la aprobación del Curso de Aprestamiento Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, o eximición del mismo otorgado por la Universidad.

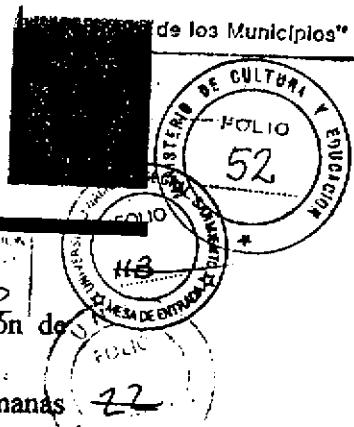
Op W

Nº 1786

RESOLUCIÓN N° 1786

Universidad Nacional de General Sarmiento

de los Municipios"



conocimiento, por sobre una concepción que sólo favorezca la transmisión de elementos informativos del saber.

En tal sentido, el Diploma Universitario en Ciencias Humanas Humanas tiene por objetivo dotar al alumno de una sólida formación básica en dos áreas: Filosofía e Historia. Al igual que el Primer Ciclo en Ciencias Sociales, la enseñanza de las mismas enfatizará la presentación de modelos, corrientes, teorías y procesos históricos que corresponden al largo período que se abre con el proceso de secularización y el surgimiento de la Modernidad (leída ésta en términos culturales, políticos, económicos y sociales) hasta la época de la globalización económica.

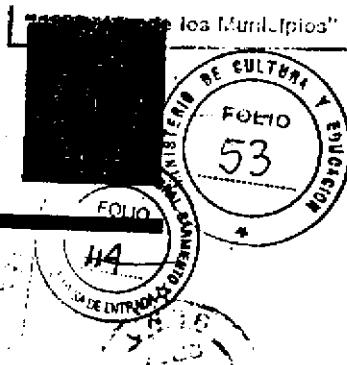
El estudio de los diferentes núcleos temáticos en filosofía estará centrado no sólo en la génesis y desarrollo de los debates e interrogantes mayores propios de cada disciplina, sino también en su vinculación con las prácticas sociales y políticas de la época. Por otro lado, la presentación aquí propuesta pretende valorizar el tratamiento conceptual de la historia a través del procesamiento crítico de sus diferentes problemas teóricos. El estudio de las historias, aunque cronológico, ofrece un tratamiento que, partiendo de la historia social general de Occidente paulatinamente concentra su interés en la historia de América Latina y Argentina.

4. ÁMBITO DE ACCIÓN Y ALCANCE DEL TÍTULO:

El título que obtiene el estudiante una vez finalizado el Primer Ciclo es *Diploma Universitario de Estudios Generales*, con mención en *Ciencias Exactas*. Este *Diploma* tiene alcance académico, certifica la capacidad del diplomado para desempeñarse como idóneo en un área específica de las ciencias básicas, y habilita para ingresar al Segundo Ciclo Universitario de las carreras de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

5. REQUISITOS PARA EL INGRESO:

Título de estudios de Nivel Medio o del Ciclo Polimodal de enseñanza. A los mayores de 25 años que no cumplieren dicha condición se les exigirá un certificado de aptitudes emitido por el órgano que disponga la Universidad. En todos los casos se requiere la aprobación del Curso de Aprestamiento Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, o eximición del mismo otorgado por la Universidad



6. ESTRUCTURA ACADÉMICA:

El Diploma Universitario de Estudios Generales constituye el Primer Ciclo Universitario de las carreras de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Está compuesto por asignaturas de carácter obligatorio que delimitan las áreas de las distintas menciones, por laboratorios interdisciplinarios y específicos y por asignaturas específicas.

El Primer Ciclo Universitario, en sus tres orientaciones, posee una estructura homogénea, reflejada en las siguientes características:

a) Presenta un Primer Semestre Común, en el cual se dictan cinco asignaturas:

Matemática I, Computación, Filosofía I, Problemas Socioeconómicos Contemporáneos y Taller de Lecto-Escritura.

Estas asignaturas posibilitan, a través de un aprendizaje crítico, la incorporación de un andamiaje conceptual e instrumental que facilite las vías de acceso a otras esferas del conocimiento.

b) Luego del Primer Semestre Común, el estudiante inicia una de las tres orientaciones ofrecidas en el Primer Ciclo Universitario.

Cada orientación posee un núcleo formativo compuesto por dos disciplinas:

- *Mención Ciencias Exactas: Física y Matemática*
- *Mención Ciencias Sociales: Economía y Sociología*
- *Mención Ciencias Humanas: Filosofía e Historia*

c) A partir del Segundo Semestre, el alumno puede comenzar a cursar las cuatro asignaturas optativas que pueden ser:

i) Asignaturas obligatorias de las otras menciones.

ii) Cursos especiales no específicos de una mención en particular y ofrecidos por la Universidad.

iii) Cursos que aseguren el buen pasaje a la formación profesional en el Segundo Ciclo Universitario. Estas asignaturas podrán reemplazar hasta dos de las optativas y estarán a cargo del Instituto responsable de la respectiva formación de grado.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
ESTADO ARGENTINO
REFOLIO 1786
24



d) La función de los *Laboratorios* es tanto la de talleres teórico-prácticos de carácter interdisciplinario como la de espacios de vinculación entre distintos tipos de análisis y metodologías.

Existen dos tipos de Laboratorios: los Interdisciplinarios y los Específicos.

i) Los *Laboratorios Interdisciplinarios*: Como su nombre lo indica, son aquellos talleres consagrados a temáticas que por su diversidad o por la pluralidad de enfoques posibles, poseen un carácter interdisciplinario. Los cambios culturales, el problema ecológico y el proceso de industrialización son ejemplos de problemáticas de vocación multidisciplinaria. Los *Laboratorios Interdisciplinarios* se ubican en el cuarto y quinto semestre del Primer Ciclo. Dos de los tres laboratorios propuestos en cada Mención deberán tener un carácter interdisciplinario y como tal, serán comunes a las tres Menciones.

ii) Los *Laboratorios Específicos*: Se hallan especialmente vinculados a la orientación elegida dentro del Primer Ciclo. Deben estar dirigidos a lograr una participación activa de los alumnos; deben contar con el asesoramiento de profesores que actuarán como tutores o directores de trabajo. Además, a medida que avance el ciclo de estudios, los problemas a los cuales se enfrente deben crecer en complejidad, hasta adquirir las características y la metodología de un auténtico trabajo de investigación.

e) Los cursos y laboratorios tendrán distintas cargas horarias, previéndose como máximo seis (6) horas semanales por asignatura, lo cual totaliza ciento dos (102) por semestre, para cada asignatura o laboratorio; y como mínimo, cuatro (4) horas-cátedra semanales, esto es sesenta y ocho (68) horas semestrales.

6.1 LISTA DE ASIGNATURAS, CARGA HORARIA Y CORRELATIVIDADES

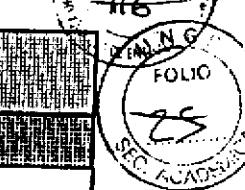
Diploma Universitario de Estudios Generales con Mención en Ciencias Humanas

Asignatura	HS Sem	HS Total	Correlativos
PRIMER SEMESTRE			
Matemática 1	6	102	
Filosofía 1	4	68	
Computación	5	85	
Probl. Socioec. Contemp.	3	51	
Taller de Lecto-Escritura	2	34	

Nº 1786

RESOLUCIÓN N° 1786

Universidad Nacional
de General Sarmiento



Asignatura	Hs.	HS.	Correlativas
sem.		Total	
SEGUNDO SEMESTRE			
Lógica	4	68	Comp.
Semioología	4	68	Filosofía 1
Psicología	6	102	L.E. y PSEC 1
Historia 1	6	102	L.E. y PSEC 1
TERCER SEMESTRE			
Filosofía 2	6	102	Filosofía 1
Historia 2	6	102	L-E, PSEC 1
Teoría y Método de las Ciencias Humanas	4	68	Filosofía 1, L-E PSEC
Optativa 1	6	102	
CUARTO SEMESTRE			
Filosofía 3 (Ética)	6	102	Filosofía 1
Historia 3	6	102	L-E, PSEC
Laboratorio Interdisc. 1	4	68	1ºstre., Histo.2, TMCH
Optativa 2	6	102	
QUINTO SEMESTRE			
Filosofía 4 (F. Política)	6	102	Filosofía 3
Historia 4	6	102	Historia 3
Laboratorio Interdisc. 2	4	68	Lab. Interdisc. 1
Optativa 3	6	102	
SEXTO SEMESTRE			
Historia 5	6	102	Historia 3
Probl. Filosóficos Contemporáneos	6	102	Filosofía 4, Historia 3, Semioología
Laboratorio Específico	6	102	Lab. Interdisc. 2
Optativa 4	6	102	
Total de Horas Privadas (CICLO)		324	

ROBERTO NOEL DOMECO
Rector Organizador
Universidad Nacional
de General Sarmiento

FOLIO
56

PRIMER SEMESTRE COMÚN

26

CONTENIDOS MÍNIMOS

26

MATEMATICA I: (6 horas reloj semanales)

Conjuntos numéricos. Números enteros. Divisibilidad. Algoritmo de división. Racionales. Números reales. Desarrollos decimales. Aproximación y error. Polinomios y números complejos. Módulo. Forma polar. Teorema de De Moivre. Raíces. Álgebra Lineal: Sistemas de ecuaciones lineales. Matrices. Determinantes. Geometría: Rectas y planos. Producto escalar. Distancia en el plano. Producto vectorial. Curvas y superficies. Funciones: Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Funciones polinomiales. Funciones trigonométricas. Funciones exponenciales. Composición de funciones. Funciones inversas. Funciones logarítmicas. Topología de la recta. Sucesiones y series. Límites y continuidad. Derivadas: Noción de derivada. Derivada y gráfica de una función. Teoremas de valor medio. Fórmula de Taylor. Crecimiento y decrecimiento de funciones. Convexidad, concavidad y puntos de inflexión.

FILOSOFÍA I (5 horas reloj semanales)

Núcleos problemáticos:

1. Mito y Razón. Permanencia y devenir. Unidad y multiplicidad. Conocimiento y Comunidad: dos concepciones de la vida política (Platón vs Aristóteles). El ideal de la buena vida: Orden, desorden, necesidades y felicidad.
2. La modernidad. Racionalismo, empirismo y la imagen mecánica de la naturaleza. Filosofía teórica. Filosofía práctica y metafísica. Idealismo y materialismo. Naturaleza y Cultura. La observación del hombre por el hombre. Historicidad y Comprensión. Destino y utopía. La cuestión de la técnica. Crítica de los valores y crisis del sentido. Humanismo y antihumanismo. Poder, totalitarismo y autonomía. Modernidad y Posmodernidad.

Ejes conceptuales:

El Hombre y el Mundo.

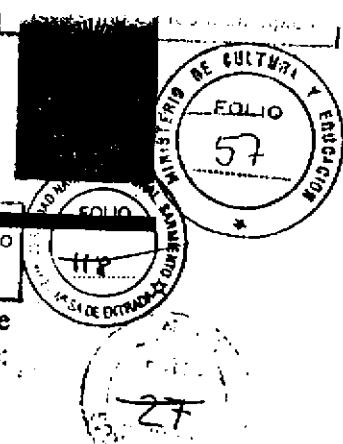
El Conocimiento y la Razón.

La acción y los fines.

COMPUTACIÓN: (4 horas reloj semanales)

La informática desde el punto de vista del usuario no informático. Conceptos y utilización de las aplicaciones más comunes: editores de texto, planillas de cálculo, bases de datos. Conceptos fundamentales de la informática: Problemas, Autómatas, Algoritmos. Organización y principios de funcionamiento de las computadoras. Organización y representación de la información en las

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
REFOLIO N° 24



computadoras. Lenguajes de descripción algorítmica. Nociones básicas de programación. Lenguajes de programación de alto nivel. Software de base: sistemas operativos, compiladores.

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS I: (3 horas reloj semanales)

El curso estará centrado en la problemática del trabajo en la sociedad argentina actual. A partir de material periodístico se pondrá en contacto a los estudiantes con el tema del desempleo, se explicitarán las categorías metodológicas para su medición y se analizarán críticamente diferentes enfoques teóricos que lo interpretan. Se estudiará el fenómeno y sus tendencias en la Argentina desde distintos enfoques sustentados en investigaciones recientes. Finalmente, se establecerán comparaciones entre visiones de la cuestión social en el pasado, el presente, y las que se avizoran hacia el futuro.

Se espera que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias: lectura comprensiva de textos teóricos; análisis de fuentes y contacto con la construcción de datos metodológicamente reglada; relación entre datos y conceptos; comparación a partir de perspectivas históricas de fenómenos socio-económicos; debate y argumentación sustentada en información.

TALLER DE LECTO-ESCRITURA: (2 horas reloj semanales)

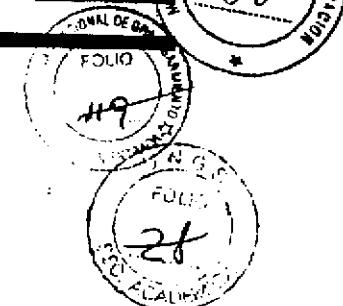
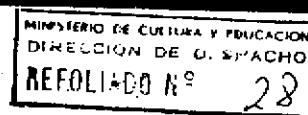
Desarrollo de competencias comunicativas que profundizan los conocimientos y habilidades adquiridos en el taller de lecto-escritura del C.A.U. en cuanto al discurso expositivo-explicativo y argumentativo en los géneros discursivos académicos: tipos textuales y discursivos (exposición, explicación, narración, descripción argumentación); enunciación; polifonía; argumentación indirecta; géneros académicos (artículo académico, ensayo, etc.)

Metodología: El taller se orientará hacia el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes. Dicha competencia ha sido descripta como una capacidad para hablar, escuchar, leer, comprender y escribir textos adecuados a situaciones concretas de comunicación.

Se trabajará con una perspectiva comunicacional que no considera los materiales de trabajo -los textos que los alumnos deberán leer y producir- como objetos aislados sino como partes de un proceso comunicativo en el que intervienen locutores y destinatarios en un contexto situacional y social determinado.

La modalidad de taller implica la producción por parte de los alumnos, y una reflexión sobre la práctica, a partir de imprescindibles elementos teóricos. La producción de los alumnos, pautada por consignas, son la base para la evaluación y calificación.

• 1786



SEMESTRE II

LÓGICA: (4 horas semanales) (Correlativa de Comp.)

Parte A: El lenguaje, la significación y la verdad

1. Significante, referencia y sentido (Ingreso semántico-filosófico a la lógica proposicional)
 2. Argumentación. (Definición, exposición razonable y examen crítico de tesis. La estimación del efecto retórico- pragmático.) La sistematización cognoscitiva y el camino de nuestros razonamientos (La idea de prueba).

Parte B: Los lenguajes extensionales.

3. Lenguaje-objeto y metalenguaje. Introducción y contraposición de la lógica aristotélica y la estoica. (Lógica de clases y proposicional). Características generales y peculiaridades de las versiones modernas. Cálculo para la estimación de la conservación de la verdad. (Verdad, Validez y Tautologicidad)
4. Cálculo de Predicados de primer orden.

SEMILOGIA: (4 horas semanales) (Correlativa de Filo. I)

Comunicación: código y mensaje. Proceso de semiosis según Pierce.. Tipos de signos: ícono, índice, símbolo. Las dimensiones del análisis semiótico. La lingüística estructural de Saussure. Lengua y habla. Noción de signo. Valor lingüístico. Sintagma y paradigma. Diacronía y sincronía. Mensaje, canal, código, contexto, referente. Noción de competencia comunicativa. Metáfora y metonimia. Sistemas modelizadores primarios y secundarios, lenguajes naturales y artificiales.

El discurso. Los géneros discursivos (Bajtin). Polifonía e intertextualidad. Semiología y lingüística. Tipos de sistemas semiológicos. Denotación y connotación (Barthes). El sujeto y la enunciación: deicticos, modalidades y subjetivemas. Léxico: tipos de significado, palabra y significado. Relaciones léxicas: polisemía, monosemía, homonimia, sinonimia. Léxico y diccionario. Léxico y vocabularios especializados.

PSICOLOGÍA: (Correlativa de L.E., PSEC I)

Caracterización de lo específicamente humano: explicación filosófica, antropológica y psicológica. Origen y desarrollo de la Psicología como ciencia: de la Psicología tributaria de la Filosofía a la Psicología "científica" del siglo XIX. La diversidad de sus objetos y de sus métodos de estudio: Problemática epistemológica acerca de la construcción del objeto científico. La Psicología como ciencia de la conducta: la conducta como objeto de estudio y su método; el modelo watsoniano y poswatsoniano. La psicología como ciencia de los procesos cognitivos: concepción estructural gestáltica y de epistemología genética. Teorías cognitivistas de las funciones mentales superiores. La psicología como ciencia de los procesos inconscientes: antecedentes acerca de lo inconsciente; sus

n. 1786

Universidad Nacional
de General Sarmiento

manifestaciones; formulaciones del aparato psíquico: la Psicología como ciencia de lo intersubjetivo; interacción social; grupos; percepción; comunicación memoria social.

HISTORIA I: (Correlativa de L.E., PSEC I)

Debates actuales en historia. El sacrificio en Grecia antigua. Economía de la Antigüedad. Modelos políticos: Atenas y Esparta. De la República al Imperio: modos de gobierno. Separación de los sexos y estructuras de parentesco en el mundo romano. Amos y esclavos. Cristianismo y paganismo. Transición de la Antigüedad al feudalismo. Primer empuje agrario y dominio clásico. Revolución feudal. Fidelidad y vasallaje.

SEMESTRE III**FILOSOFÍA II:** (Correlativa de Filo. I)**ELEMENTOS DE GNOSEOLOGIA Y METAFÍSICA**

- I. -Origen histórico y existencial de la filosofía. Monismos y pluralismos ontológicos. Platón y Aristóteles.
- II. -Ciencia y técnica en la modernidad. Descubrimiento de la subjetividad como condición del conocimiento. Descartes y Hume.
- III. - Refutación del escepticismo y del empirismo: las condiciones del conocimiento. Kant.
- El idealismo absoluto: (Fichte, Schelling y Hegel).
- IV. - La crisis del iluminismo. Metafísica de la voluntad. Schopenhauer y Nietzsche.
- La ontología de Marx. Hombre e Historia.
- V. - Las fenomenologías. Críticas del científicismo y del positivismo; la filosofía como ciencia rigurosa.

HISTORIA II: (Correlativa de L.E., PSEC I)

Edad Media (del XI al XV) y Edad Moderna (hasta Revolución Francesa)

Resurgimiento urbano en Europa medieval. Derecho y política: diferenciación y centralización. La casa y el nombre: relaciones de poder y de parentesco en la Edad Media. Universidades y escolástica. El tiempo de las crisis: siglos XIV y XV. Invención de la imprenta y técnicas intelectuales. Cristianismo y cristianos: las reformas religiosas. Crisis y rechazos del siglo XVII. Revoluciones científicas. La sociedad de corte: absolutismo y tensiones sociales. Las Luces entre ideas y prácticas: un nuevo espacio público. Interpretaciones de la Revolución Francesa.



1786

TEORIA Y METODOS EN CIENCIAS HUMANAS

(4 horas semanales) (Correlativa de Filo. I, L.E., PSEC I)

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DESPACHO

REFOLIADO N° 30

30

El problema de la demarcación entre ciencia natural y ciencia social. El conocimiento filosófico y el conocimiento histórico. Idiográfico versus nomotético. Explicación y comprensión. La causalidad en la naturaleza y en la sociedad. Experimentación. Repetitividad de los fenómenos sociales. Relatividad cultural y condicionamiento histórico de los fenómenos sociales. El sesgo valorativo de la investigación social. La inherencia al valor y el juicio de valor. Problemas nomológicos de las ciencias sociales: historicismo, leyes sociales y libre albedrío. El problema de las leyes estadísticas. Holismo e individualismo metodológico.

Teoría, método e interpretación. La explicación y sus tipos: nomológico-deductiva, probabilístico-inductiva, genética, funcional. La comprensión preteórica de los sujetos sociales. De la comprensión a la interpretación. Ciencia social y teoría social en las últimas dos décadas. Filosofía de la acción. Hermenéutica. Texto y acción.

OPTATIVA I

SEMESTRE IV

FILOSOFÍA III: ÉTICA (Correlativa de Filo. I)

1. Universalidad de la conciencia moral y relatividad de los valores: La idea de Valor; Ser y deber ser.
2. Morales espontaneistas del sentimiento. Inmanencia moral y solipsismo.
3. Inmanencia y transcendencia de los valores morales: la moral kantiana.
4. La interpretación sociológica. La transcendencia de la obligación moral. Moral y conformismo.
5. La crítica de los valores y el eclipse del sentido en la Postmodernidad.
6. Las tentativas contemporáneas de reconstrucción de la razón práctica.
7. La estructura del discurso moral.

HISTORIA III: (Correlativa de L.E., PSEC I)

El ciclo de la revolución francesa. Las revoluciones liberales en Europa y EE.UU. La sociedad y la cultura burguesa. Segunda revolución industrial e industrialización tardía. Formación y consolidación de los estados nacionales. Nación y nacionalismo en la cultura política europea. Nacionalismo, imperialismo y expansión colonial. Pensamiento revolucionario y formaciones políticas obreras. Disputas interimperialistas y Primera guerra mundial.

1º 1786

RESOLUCIÓN N° 1786

Universidad Nacional
de General Sarmiento



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DESPACHO
REFOLIO N° 31

Paz de Versalles y reformulación del mapa político y geográfico europea. Consecuencias económicas de la primera guerra mundial. El ascenso de los EE.UU. y la decadencia europea. La revolución rusa. Ascenso del Fascismo. Crisis del treinta. Crisis cultural y pensamiento científico en la entreguerra.

Segunda guerra mundial. Los orígenes de la guerra fría. La hegemonía estadounidense en el mundo capitalista. Reconstrucción europea y recuperación japonesa. Descolonización y revolución en la periferia. Crisis del Fordismo y del Pacto Keynesiano. La caída del socialismo real y la reestructuración del sistema mundial a finales del siglo XX.

OPTATIVA II

LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO I

(Correlativa de Primer Semestre Común completo, Hist. II, TMCH)

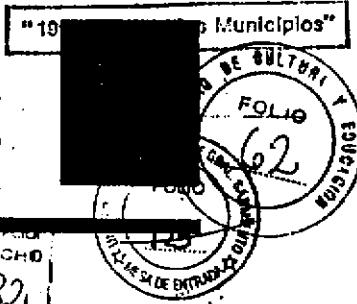
SEMESTRE V:

FILOSOFÍA IV: Filosofía Política (Correlativa de Filo. III)

La política en la tradición clásica. La idea de contrato social. La problemática de la voluntad general. Kant y su interpretación de la ilustración: crítica a la heteronomía; república y democracia. El ideal del progreso moral de la humanidad. La revolución francesa y la declaración de los derechos del hombre. Universalismo versus historicismo (contextualismo). La dialéctica histórica de las instituciones políticas. La crítica a la sociedad burguesa: Marx y el materialismo histórico. Las utopías políticas. El liberalismo y la cuestión de la democracia en el siglo XIX. Totalitarismo, poder y autoridad. El neo-contratualismo y los fundamentos del estado de bienestar. Los problemas de legitimación del capitalismo tardío. Las posiciones neo-liberales. La respuesta "comunitarista" al liberalismo contemporáneo.

HISTORIA IV: (Correlativa de Hist. III)

Las grandes perspectivas historiográficas en la Argentina del siglo XX. Elementos para la comprensión de la formación colonial rioplatense. Reforma, crisis y ruptura del orden colonial. Naturaleza y consecuencias de la Revolución de Mayo. Los intentos de formación de un nuevo poder estatal y sus límites. Cuestión regional, tensiones entre centralismo y federalismo y consolidación del predominio bonaerense. Ocaso del rosismo y proyectos de "organización nacional". Construcción y consolidación del estado nacional, la economía exportadora y el régimen oligárquico. Nuevas fuerzas sociales y políticas y transición a la democracia política. La Gran Depresión y su impacto en Argentina. Cambios socioeconómicos y estado interventor en la restauración conservadora.



DIRECCION DE CULTURA
REFOLIO N° 32

La segunda guerra mundial y la emergencia del peronismo. Los límites de la estrategia económica populista y el golpe de Estado de 1955. La crisis de hegemonía en la etapa post-peronista. La estrategia desarrollista y sus límites. Movilización, retorno y crisis del peronismo. La reestructuración regresiva del capitalismo argentino, la herencia del PRN y la transición democrática. Relaciones económicas y políticas internacionales de la Argentina en el siglo XX.

OPTATIVA III

LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO II : (Correlativa de Lab. I)

SEMESTRE VI:

HISTORIA V: (Correlativa de Hist. III)

Principales perspectivas historiográficas contemporáneas sobre América Latina. Problemas de periodización y de heterogeneidad intra-regional. El debate sobre la "herencia colonial". Reforma y crisis del orden colonial tardío. El proceso independentista y los obstáculos a la formación de los nuevos estados. La relación con el mercado mundial, el afianzamiento de las economías de exportación y sus consecuencias socio-políticas. Consolidación de los estados nacionales y cuestionamientos al orden político oligárquico. La crisis del '29 y su impacto en América Latina. Industrialización sustitutiva, nuevo rol del Estado y sectores populares. El surgimiento de las estrategias populistas. La segunda guerra mundial y el orden de posguerra: emergencia del desarrollismo. Revolución cubana, movilización popular y estrategias revolucionarias. Las "nuevas dictaduras". La reestructuración global del capitalismo, el derrumbe del "socialismo real" y sus efectos regionales. América Latina en el mundo: relaciones políticas y culturales.

PROBLEMAS FILOSÓFICOS CONTEMPORÁNEOS:

(Correlativa de Filo. IV, Hist. III, Semio.)

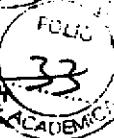
- I. Dinámica de la modernidad. Del "Aufklärung" a la aporía de la razón.
- II. Ciencia y liberación. La observación del hombre por el hombre. La crítica nietzscheana de la ciencia. Crítica de la ciencia galileana. Desplazamiento de la crítica de la ciencia a la crítica de la razón instrumental. La razón funcionalista.
- III. La cuestión de la técnica . Lo natural y lo artificial. El "desvelamiento" y la "provocación". Racionalidad y Voluntad de poder. Poder y destino.
- IV. Crítica de la evidencia, crisis del sentido.
 - a) Nihilismo y ausencia del sentido. La "muerte de Dios". El papel de la ilusión. El fin del humanismo. Crítica del progreso y del sentido de la historia. b) La crítica de las "filosofías de las conciencia". La crítica del Sujeto. La "Destruktion" de la Metafísica y el desconstructivismo. Las reorientaciones genealógicas,

Nº 1786

Universidad Nacional de General Sarmiento



DIRECCION DE DOCUMENTACION
REFOLIO N° 33



pragmáticas, lingüísticas, hermenéuticas y comunicativas de la filosofía. De la verdad a la validación. Crisis y persistencia de la verdad.

V. Los debates ético-políticos en el mundo contemporáneo: Resignificación de la democracia y derechos humanos. Teorías de la Justicia, Justicia y equidad, Democracia vs. Republicanismo. Comunitarismo y Universalismo ético político.

VI. Problemas éticos de la ciencia y la tecnología en el mundo contemporáneo. Las nuevas tecnologías y robotización. La manipulación genética. Informática vs. Comunicación.

VII. Función y destino de la filosofía a la luz del racionalismo contemporáneo.

OPTATIVA IV LABORATORIO ESPECÍFICO (Correlativa de Lab. II)

ROBERTO JOEL DOMECA
Rector Organizador
Universidad Nacional
de General Sarmiento

RESOLUCION N° 1786